

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión financiera
- b) Notas de desglose y
- c) Notas de memoria (cuentas de Orden)

1. AUTORIZACION E HISTORIA:

ANTECEDENTES Y CREACION

Desarrollo Social Municipal es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tijuana, creado y aprobado mediante Junta de Cabildo, de conformidad con el Acuerdo de Creación del cinco de agosto de 1993, publicado en el Periódico Oficial el 20 de agosto de 1993 el cual según Dictamen XVII-GL-082/06 fue reformado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de noviembre de 2015, dictamen XXI-GL-18/2015.

Que mediante Acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 09 de octubre de 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 52, del 13 de noviembre de 2015, Sección II, Tomo CXXII se aprueba la modificación del nombre del Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Desarrollo Social Municipal (DESOM) a denominarse **Bienestar Social Municipal (BISOM)**

PERSONALIDAD JURÍDICA:

Dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con las disposiciones que derivan de la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana, Baja California.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

El patrimonio de Bienestar Social Municipal se constituye:

- I.- Por la asignación presupuestal que autorice anualmente el Ayuntamiento de Tijuana, B.C.;
- II.- Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee, o que en lo futuro adquiera por cualquier título.
- III.- Los subsidios, subvenciones, aportaciones, transferencias los recibirá de la Tesorería Municipal, en los términos que se fijen en los presupuestos de egresos anuales del Municipio.
- IV.- Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciban de personas físicas o morales;
- V.- Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;
- VI.- Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que le otorguen conforme a la ley;
- VII.- En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título legal.
- VIII.- Por los bienes y derechos que aporten los gobiernos Estatal y Federal, así como los que adquiera por cualquier otro concepto y los que fijen las leyes.

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

Tiene por objeto promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social e integral de la población del municipio a través de la coordinación entre la comunidad y los gobiernos municipal, estatal y federal.

b) Principal Actividad

Bienestar Social Municipal es el órgano ejecutor de las políticas sociales en el Municipio de Tijuana, Baja California, impulsando el desarrollo social integral, coadyuvando con las instituciones públicas y privadas de asistencia social en alcance de sus objetivos. Para el cumplimiento de sus fines tendrá las siguientes atribuciones: Realizar trabajo de promoción, formación, registro y asesoría a los comités de vecinos de las diversas comunidades del municipio de Tijuana, Baja California;

- I.-Canalizar Servicios de los diferentes órdenes de gobierno a través de los comités de vecinos;
- II.-Apoyar la promoción de proyectos de autogestión;
- III.-Coordinarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para el establecimiento, formación y funcionamiento de los centros de desarrollo comunitario, implementando programas que benefician a la colectividad;
- IV.-Implementar y organizar programas comunitarios que atiendan las demandas y necesidades expresadas por la ciudadanía.
- V.-Desarrollar e implementar acciones y programas que benefician a la comunidad, en coordinación con las demás entidades y dependencias municipales;
- VI.-Diseñar e implementar programas permanentes y temporales, acordes a las políticas y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana, Baja California;
- VII.-Diseñar, promover y en su caso, implementar indicadores de gestión que permitan evaluar oportunamente los programas, políticas y acciones encaminadas a la atención de la población de Tijuana, Baja California;
- VIII.- Coadyuvar en consultas, sondeos y muestreos que permitan diagnosticar la problemática social del municipio de Tijuana, Baja California y con base en esta información elaborar los programas y políticas que permitan atender las demandas de la comunidad asentada en la circunscripción territorial;
- IX.- Coadyuvar con la Coordinación de las Jefaturas Delegacionales, adscrita a la Secretaría de Bienestar, para aplicar la difusión y gestión de los programas de desarrollo social que dicha Secretaría decida promover; lo anterior con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de Bienestar Municipal de Tijuana, Baja California, y Fracción reformada.
- X.- Las demás que le señalen expresamente las leyes y reglamentos, que le encomienden el Ayuntamiento, la Presidencia Municipal, la Secretaría de Bienestar y la Junta de Gobierno de la Entidad Paramunicipal.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2026

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

d) Régimen Jurídico

Este Organismo se rige por los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California
- Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Baja California.
- Ley de Presupuesto y Gasto Publico del Estado de Baja California.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de disciplina financieras de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California
- Los demás que competan.

e) Consideraciones Fiscales del Organismo

- Este Organismo se encuentra registrado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), como persona Moral con Fines no Lucrativos, con la obligación de retener el entero de Sueldos y salarios; asimilados a Salarios y servicios profesionales. Asimismo, el Ente tiene la obligación del pago del Impuesto sobre remuneración al trabajo personal al Gobierno del Estado de Baja California.

f) Estructura Orgánica Básica

La Estructura de Desarrollo Social Municipal es la Siguiente:

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección de BISOM
- III. Subdirección Administrativa
 - a) Departamento de Contabilidad
 - b) Departamento de Recursos Humanos;
 - c) Departamento de Programación y Presupuesto
 - d) Departamento de Recursos Materiales y Servicios
- IV. Subdirección Operativa y de Promoción de Desarrollo Social
 - a) Departamento de Programas Sociales;
 - b) Departamento Técnico;
 - c) Departamento de Programas Federales
- V. Subdirección Social;
 - a) Departamento de Gestoría Social;
 - b) Departamento de Donaciones;
 - c) Departamento de Capacitación,
 - d) Departamento de Vinculación de los Organismos de la Sociedad Civil.
- VI. Unidades de apoyo que dependen directamente del titular:
 - a) Unidad Jurídica;
 - b) Unidad de Informática;
 - c) Unidad de Diseño,
 - d) Unidad de comunicación Social

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

PRINCIPAL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LA CUENTA PÚBLICA

Directora de Bienestar Social Municipal

Arianna Yanira Guerrero Huerta, del 01 de enero al 06 de abril de 2026

Encargada de Despacho de Bienestar Social Municipal

Martha Lorena Sillas Orozco, a partir del 09 de abril de 2026

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. No aplica.

4. BASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio fiscal se considera lo siguiente:

- a) Se ha observado la Normatividad aplicable y emitida por el CONAC, las disposiciones legales aplicables, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la emisión de los Estados Financieros.
- b) La Normatividad Aplicada para el reconocimiento, valoración y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas la elaboración de los Estados Financieros, por ejemplo: Valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos, las bases de preparación de los Estados Financieros de esta Entidad aplican las siguientes:
 - 1.- Sustancia Económica
 - 2.- Entes Públicos
 - 3.- Existencia permanente
 - 4.- Relevancia Suficiente
 - 5.- Importancia relativa
 - 6.- Registro e integración presupuestaria
 - 7.- Consolidación de la información financiera
 - 8.- Devengo Contable
 - 9.- Valuación
 - 10.- Dualidad Económica
 - 11.- Consistencia

5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

- a) Actualización: El valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio ser registran con valor histórico.
- b) No se registran operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica.

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No aplica.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No aplica.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No aplica.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No aplica para el periodo.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. No aplica en el periodo.
- j) Depuración y cancelación de saldos. No aplica en el periodo.

6. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION DE RIESGO CAMBIARIO.

- a) Activos en moneda extranjera. No aplica.
- b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica.
- c) Posición en moneda extranjera. No aplica.
- d) Tipo de cambio. No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional. No aplica.

7. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

- a) Vida útil y porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes activos.

Cuenta	Concepto	Años de Vida Util	% de depreciación anual
1.2.4	Bienes Muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10%
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10	10%
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3%
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10%
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3%
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3%
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	5	20%
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, calefacción y Refrigeración Industrial	10	10%
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. No aplica en el periodo.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No aplica.

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No aplica.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No aplica.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No aplica en el periodo.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

No aplica.

9. REPORTE DE RECAUDACION

Los principales ingresos de la Entidad se derivan del Subsidio Municipal, que se otorga de manera mensual al Instituto por parte de Ayuntamiento de Tijuana para cubrir los Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales etc.

A continuación, se detallan los Ingresos:

Concepto	Importe
a) Subsidio Municipal	\$ 4,865,674.99
b) Donativos Recibidos	\$ -
c) Otros Ingresos	\$ 64.77
Total de Ingresos	\$ 4,865,739.76

10. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

La Entidad no tiene Deuda Pública.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

12. PROCESOS DE MEJORA

Entre las principales políticas de control interno se encuentran:

- a) Cumplir con las normas, leyes y reglamentos que sean aplicables al Ente.
- b) Realizar acciones de control y aprovechamiento de los bienes y recursos.
- c) Eficientizar la ejecución del presupuesto y ejercicio del gasto.
- d) Desempeñar las funciones conduciéndose bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, eficacia e imparcialidad.

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

Principales medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

- a) Elaborar y entregar los avances de Gestión Financiera; así como la Cuenta Pública de la Entidad apegada a la normatividad vigente.
- b) Coadyuvar con la fiscalización de la Auditoría Superior del Estado; al igual que la del Órgano de Control Interno.
- c) Cumplir con las Evaluaciones del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.
- d) Establecer el Programa Anual de Evaluaciones para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- e) Identificar las acciones efectivas para mejorar el desempeño de los programas a través de la evaluación de las políticas públicas del Fideicomiso.

13. INFORMACION DE SEGMENTOS

No aplica.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin Información que revelar.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.




b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
a) Subsidio Municipal	4,865,674.99
b) Donativos Recibidos	-
c) Otros Ingresos	64.77
Total de Ingresos	4,865,739.76

a) El saldo representa el importe de los ingresos obtenidos por subsidio municipal, que la Tesorería Municipal realiza en forma semanal-mensual conforme al flujo de efectivo de la entidad.

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Importe
SERVICIOS PERSONALES	3,079,285.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	523,697.82
SERVICIOS GENERALES	384,796.20
AYUDAS SOCIALES	321,709.46
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS (DONACIONES EN ESPECIE)	-
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,309,488.89

Los servicios personales se integran de la siguiente manera:

Sueldo Tabular personal permanente	766,693.73
Honorarios asimilables a salarios	503,034.10
Sueldo Tabular Personal Eventual	85,903.69
Prima Vacacional	3,529.96
Gratificación de fin de año	14,447.52
Compensaciones	517,953.13
Aportaciones patronales de servicio médico	226,337.54
Canasta básica	40,313.24
Bono de transporte	28,135.47
Previsión social múltiple	822,343.44
Bono por buena disposición	5,952.36
Fomento educativo	28,135.47
Otras prestaciones contractuales	36,505.76
TOTAL	3,079,285.41

Los materiales y suministros se integran de la siguiente manera:

Materiales, útiles y equipos menores de oficina	45,362.55
Material de limpieza	13,583.72
Alimentación de personal	6,306.20
Agua y hielo para consumo humano	2,615.90
Artículos de cafetería	4,964.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,656.00
Medicinas y Productos Farmacéuticos	102,811.48
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	14,380.33
Combustibles	213,839.88
Lubricantes y aditivos	421.20
Vestuarios y uniformes	27,962.96
Herramientas menores	3,702.50
Refacciones y Accesorios Menores de edificios	1,687.50
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	78,403.60
TOTAL	523,697.82

Los servicios básicos se integran de la siguiente manera:

Servicio telefónico tradicional	1,197.00
Arrendamiento de mobiliario y eq. De administración, educacional, recreativo y de bienes	29,998.08
Servicios de consultoría en tecnologías de la información	8,000.00
Servicios de impresión	24,726.38
Subrogaciones	121,546.45
Seguros de bienes patrimoniales	57,301.09
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	38,626.80
Impuestos sobre remuneraciones al trabajo	87,487.00
Otros servicios generales	15,913.40
TOTAL	384,796.20

Las ayudas sociales se integran de la siguiente manera:

Ayudas sociales	316,728.46
Ayuda para Traslado de Personas	4,981.00
Organizaciones no Gubernamentales	-
TOTAL	321,709.46

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
Efectivo	\$ -	\$ 10,000.00
Bancos	\$ 1,584,092.17	\$ 2,149,066.33
Suma	\$ 1,584,092.17	\$ 2,159,066.33

Efectivo

Representa el monto de efectivo disponible, su importe se integra por:

Efectivo	Importe
	\$ -
Suma	\$ -

Bancos

Representa el monto de efectivo disponible en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
(a) Banamex 382	\$ 619,556.96
(b) Banamex 390	\$ 898,213.78
(c) Banamex 032	\$ 66,321.43
Suma	\$ 1,584,092.17

- (a) Recepción del Recurso
(b) Gastos de Operación
(c) Gastos de Operación

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2026
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 20,370.17
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 37,702.76
Suma	\$ 58,072.93

Derecho a Recibir Efectivo y equivalente y Anticipo a Proveedores de Adquisición de Bienes o Servicios se integran por:

Derecho a recibir Efectivo y Equivalente	Vencimiento	
	2026 (Menor a 365 días)	Años anteriores (Mayor a 365 días)
Gastos a comprobar		
a) Juan Adolfo Cortes Alameda	\$ 10,000.00	
Otros funcionarios y empleados		
b) Moreno Pineda Adriana	\$ 123.18	
Otros deudores diversos		
c) Laura Cristina González Romero	\$ 0.26	
d) Griselda Tovar Servin	\$ 6,518.41	
e) Francisco Javier Trejo Vejar	\$ 2,160.00	
f) Zamari Addi Millanes	\$ 1,568.32	
	\$ 20,370.17	\$ -

- a) Corresponde a los gastos por comprobar del Fondo Revolvente de Caja Chica cuyo encargado ya no labora en la Entidad, por lo que se hará el descuento correspondiente en su finiquito laboral.
b) Registro incorrecto en la Póliza C00468 del 30/04/2025 Diferencia en Finiquito. Se están realizando los trabajos para depurar el saldo.
c) Diferencia en nómina 13, se reclasificará el importe.
d) Se le transfirió erróneamente a esta persona, el monto se encuentra en proceso de recuperación.
e) Se le transfirió erróneamente a esta persona, el monto se encuentra en proceso de recuperación.
f) Diferencia por error en facturación, el cual se refacturó a precio real y se encuentra en proceso la devolución del monto por parte del proveedor.

Anticipo a Proveedores	Vencimiento	
	2026 (Menor a 365 días)	Años anteriores (Mayor a 365 días)
a) Martha Alicia Ibarra Gonzalez		\$ 312.40
b) Luis Antonio Parente Ontiveros	\$ 68.75	
c) Xiga, S.A. de C.V.	\$ 32,870.31	
d) Productos Eléctricos de Tijuana	\$ 4,451.30	
	\$ 37,390.36	\$ 312.40

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

- a) Error en registro de póliza C00075 del 20/01/2025, ya que se pagó el subtotal de la factura sin tomar en cuenta la retención de ISR. En proceso de depuración.
- b) Error en registro de póliza C00564 y C00566 del 03/06/2025, ya que se pagó el subtotal de la factura sin tomar en cuenta la retención de ISR. En proceso de depuración.
- c) Anticipo a proveedor de combustible, el cual se factura en un periodo no mayor a 30 días.
- d) Nota de crédito por producto faltante por parte del proveedor, de la cual ya se recogió el producto; sin embargo no se hizo el registro contable que correspondía para cancelar el saldo, el cual se depurará mediante el debido proceso.

Almacén de donativos

El saldo está integrado por la existencia en el almacén de donativos los cuales fueron gestionados por el Departamento de donaciones; dicha cuenta solo funge como cuenta puente todavía que no forman parte del patrimonio de la Entidad, debido a que se registra entrada y salida simultáneamente; estos donativos en su mayoría son perecederos; así como algunos bienes, que regularmente se entregan a través de despensas y en especie a la Ciudadanía en condición vulnerable que lo requiere, así como a asociaciones de asistencia social que lo solicite.

Almacén	Importe
a) Artículos de limpieza	\$ 9,100.40
b) Artículos y materiales de oficina	\$ 39,502.87
c) Donativos recibidos	\$ 124,806.69
Suma	\$ 173,409.96

- a) Material de limpieza que se registró en almacén por error, ya que se utilizó y no se hizo el registro correspondiente para saldar la cuenta. Se encuentra en proceso de depuración.
- b) Consumibles de oficina que se registraron en almacén por error, ya que se utilizó y no se hizo el registro correspondiente para saldar la cuenta. Se encuentra en proceso de depuración.
- c) Donativos en especie que fueron registrados erróneamente en la cuenta de Almacén, debido a que, por su naturaleza perecedera no cumplen con los criterios de reconocimiento como inventarios. Dichos productos no se almacenan en la Entidad, si no que se canalizan para su donación de manera inmediata al momento de su recepción.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes a Largo Plazo

Documentos por cobrar a Largo Plazo	Vencimiento	
	2026 (Menor a 365 días)	Años anteriores (Mayor a 365 días)
Academia México Coreana de Lenguaje AC	\$ 25,000.00	
Casa de Rehabilitación SANAR	\$ 16,000.00	
Guerreros Anónimos Mayores AC	\$ 20,000.00	
	\$ 61,000.00	

Bienes Muebles y Depreciaciones

Bienes Muebles se integran de la siguiente manera:

Concepto	2025	Altas	Bajas	2026
a) Muebles de Oficina y Estantería	\$ 50,723.13	-		\$ 50,723.13
b) Equipo de Computo y de tecnologías de la Información	\$ 578,954.24	-		\$ 578,954.24
c) Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 9,999.00	-		\$ 9,999.00
d) Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 8,700.00	-		\$ 8,700.00
e) Camaras Fotograficas	\$ 5,998.80	-		\$ 5,998.80
f) Vehiculos y Equipos Terrestres	\$ 4,910,962.95	278,500.00		\$ 5,189,462.95
g) Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y refrigeración	\$ 283,419.24	-		\$ 283,419.24
h) Otros Equipos	\$ 422,492.13	-		\$ 422,492.13
Total Bienes Muebles	\$ 6,271,249.49	278,500.00	-	\$ 6,549,749.49

- a) El equipo de oficina está integrado por: escritorios, archiveros, teléfonos, refrigerador, sillas.
- b) El equipo de cómputo está integrado por: computadoras, impresoras, laptops.
- c) Otros mobiliarios y equipos de administración está integrado por una televisión.
- d) El equipo audiovisual está integrado por: dos proyectores
- e) El equipo de difusión está integrado por: una video cámara
- f) El equipo de transporte está integrado por: una flota vehicular de 32 unidades oficiales. Se adquirió un vehículo Chevrolet Truck Cargo Van 2018

Depreciación de Bienes Muebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026	Depreciación del periodo	2025
Depreciación Acum. Muebles de Oficina y Estantería	\$ 60,830.48	\$ -	\$ 60,830.48
Dep. Acum. Equipo de Computo y de tecnologías de la Inf.	\$ 454,264.01	\$ -	\$ 454,264.01
Dep. Acum. Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 34,325.18	\$ -	\$ 34,325.18
Dep. Acum. Camaras Fotograficas	\$ 5,998.81	\$ -	\$ 5,998.81
Dep. Acum. Vehiculos y Equipos Terrestres	\$ 3,575,994.48	\$ -	\$ 3,575,994.48
Dep. Acum. Sistemas de Aire Acondicionado, Cal. y ref.	\$ 117,073.79	\$ -	\$ 117,073.79
Dep. Acum. Otros Equipos	\$ 198,639.73	\$ -	\$ 198,639.73
Total Bienes Muebles	\$ 4,447,126.48	\$ -	\$ 4,447,126.48

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas en el ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	\$ 489,692.11	\$ 1,350,487.23
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 132,012.42	\$ 132,012.42
Suma de Pasivo	\$ 621,704.53	\$ 1,482,499.65

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

	Concepto	Importe
a)	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 65,047.51
b)	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,433.12
c)	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 90,055.16
d)	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 330,156.32
	Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 489,692.11

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

	Concepto	Vencimiento	
		2026 (Menor a 365 días)	Años anteriores (Mayor a 365 días)
a)	Prima Vacacional	\$ 55,341.93	\$ -
b)	Aportaciones patronales a servicios medicos	\$ 9,705.58	\$ -
		\$ 65,047.51	\$ -

- a) El saldo de \$ 55,341.93 es de ejercicios anteriores y está en proceso de depuración debido a errores en los registros contables.
b) El saldo de \$ 9,705.58 es de ejercicios anteriores y está en proceso de depuración debido a errores en los registros contables.

Proveedores y retenciones por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores al 31 de diciembre de 2025, así como la provisión del Impuesto sobre nóminas del mes de diciembre 2025

Proveedores por Pagar	Vencimiento	
	2026 (Menor a 365 días)	Años anteriores (Mayor a 365 días)
Samaria Cruz Santiago	\$ 3,500.00	
Martha Ofelia Avila	\$ 560.00	
Carlos Gerardo Zúñiga Lagunes		\$ 363.12
Distribuidora El Charal	\$ 10.00	
	\$ 4,070.00	\$ 363.12

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Representa el monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Vencimiento	
	2026 (Menor a 365 días)	Años anteriores (Mayor a 365 días)
ISR retenciones por salarios	\$ 29,078.99	\$ (15,590.69)
ISR retenciones por servicios profesionales	\$ 495.37	\$ 230.84
ISR retenciones Asimilados a Salarios	\$ 14,812.42	\$ 2,563.31
Retenciones de Servicio Médico	\$ 54,366.36	
Otras Deducciones Nómina Base	\$ 4,098.56	
	\$ 102,851.70	\$ (12,796.54)

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

Otras Cuentas por Pagar

Se integra como sigue:

	Concepto	Vencimiento	
		2026 (Menor a 365 días)	Años anteriores (Mayor a 365 días)
a)	Otras deducciones	23,735.12	
b)	Servicio Médico (IMSS)		\$ 52,608.51
c)	Cuotas Sindicales	32,482.85	
d)	Retenciones ISSSTECALI	209,109.69	
	Otras Cuentas por Pagar		\$ 13.40
e)	Sueldos por pagar	12,206.75	
		\$ 277,534.41	\$ 52,621.91

- a) Otras deducciones en nómina.
- b) Cuota obrero patronales para pago al IMSS, se está en gestiones de pago al Ayuntamiento (patrón)
- c) Retenciones para Cuota sindicales del personal de base
- d) Retenciones para pago de ISSSTECALI de los empleados de base.
- e) Monto pendiente de pago a algunos trabajadores por diferencias en nómina 26

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO	2026	2025
Donaciones de capital	1,076,740.82	1,076,740.82
Resultados de ejercicios anteriores	883,662.01	3,264,752.63
Rectificación Result. de ejercicio	840,839.84	840,839.84
Subtotal	2,801,242.67	5,182,333.29
Ahorro/Desahorro del ejercicio	556,250.87	-
Total	3,357,493.54	2,801,242.67

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,584,092.17	2,159,066.33
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-	-
Total de EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,584,092.17	2,159,066.33

El análisis del saldo inicial y final de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	-	44,848.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	278,500.00	617,769.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	48,891.81
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Otras Inversiones	-	-
Total	278,500.00	711,508.81

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

Conciliación de los flujos de Efectivo Netos de la Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
Concepto	2026	2025	
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	556,250.87	-	2,381,090.62
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>			
Depreciación	-	-	277,767.14
Amortización	-	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-
Incremento / Decremento en cuentas por cobrar	7,910.09	-	-
Incremento / Decremento en cuentas por pagar	860,635.12	-	99,723.38
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	296,474.16	-	2,203,046.86

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$	4,865,674.99
2. Más ingresos Contables No Presupuestarios	\$	64.77
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	64.77	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables.		
4. Total de Ingresos Contables	\$	4,865,739.76

2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios corresponde a las donaciones de productos perecederos recibidos en especie y que se entregan a la población en forma de despensas como parte de los apoyos sociales.

CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO

1. Total de Egresos Presupuestarios	4,587,988.89
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	278,500.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	278,500.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.1 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios	-
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable	4,309,488.89

3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios corresponde a las donaciones de productos perecederos recibidos en especie y que se entregan a la población en forma de despensas como parte de los apoyos sociales.

**BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe
VALORES	-
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	-
AVALES Y GARANTÍAS	-
a) JUICIOS	1,247,998.99
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	-
b) BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	1.00

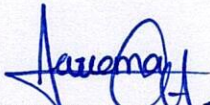
- Juicios Laborales en curso correspondientes a 24 demandantes que reclaman diversos derechos. A la fecha, se han emitido 3 laudos; sin embargo, respecto de los 21 casos restantes, al no existir sentencia definitiva, se reconocen como contingencias laborales, registrándose para efectos de revelación y control, a fin de mantener conocimiento de dichas demandas y de los posibles pagos.
- b) Bien Inmueble, Carta Asignación BI/0694/2020-1279 Oficinas Desom GP-201-026

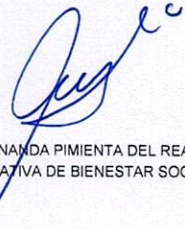
Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	Importe
Ley de ingresos estimada	25,189,163.73
Ley de ingresos por ejecutar	20,323,488.74
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	-
Ley de ingresos devengada	4,865,674.99
Ley de ingresos recaudada	4,865,674.99

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	25,189,163.73
Presupuesto de egresos por ejercer	20,601,174.84
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	-
Presupuesto de egresos comprometido	4,587,988.89
Presupuesto de egresos devengado	4,587,988.89
Presupuesto de egresos ejercido	4,587,988.89
Presupuesto de egresos pagado	4,587,988.89

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
 DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL


 LIC. ALEX FERNANDA PIMENTA DEL REAL
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL